



Gobierno de Chile



REG. CADUANERA N° 208, 23.04.2014
Aranceles – Aladi 50-3

www.caduanera.cl

Son 3 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 0116

MAT.: ARGENTINA. Actualización de firma habilitada para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 2631/11.04.2014 de la Jefa del Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3880 – 08.04.2014

Valparaíso,

21 ABR 2014

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI CR/di 3880, que informa actualización de firma del funcionario Sr. Rubén Barberan, de la Cámara de Comercio Exterior de Misiones, habilitado para emitir certificados de origen en representación de **ARGENTINA**, la que entrará en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,



Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

FRL/bbs.
17.04.2014
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3880
Representación Argentina
8 de abril de 2014

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

EMSUR -S.G. N° 16/14

Montevideo, 3 de abril de 2014

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota AOM 74/2014 de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Cámara de Comercio Exterior de Misiones

ACTUALIZACION DE FIRMA:

BARBERAN, Ruben

Se adjunta a la presente el original del correspondiente facsímil de firma.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 23 de abril de 2014.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO



REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	Argentina
2. Vigente a partir de:	23/04/2014
3. Cese:	

Entidad habilitada	
4. Nombre o denominación: Camara de Comercio Exterior de Misiones	
5. Dirección y jurisdicción: Edificio 2183 - 1º piso (3300) Posadas Misiones Argentino	
Tel: 0376-477248	Fax: 4732616 / 473811

Mercancías que comprende la habilitación	
6. Universo arancelario: <u>Si</u>	7. Capítulo, Partida o Item:

Funcionario autorizado	
8. Nombres: Ruben	
9. Apellidos: Barberan	

Firmas y Sellos	
10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 RUBEN BARBERAN	

Instructivo al curso